

En el Cantón Gualaceo, Provincia del Azuay, a los diez días del mes de noviembre del dos mil quince, comparecen los señores: **BENO FABIAN JUELA LUCERO**, con cédula de identidad **Nro. 010527550-7**, casado, pero comparece solo por cuanto adquirió las acciones en estado civil de soltero, en calidad de cedente o vendedor; y por otra el señor **MANUEL ERNESTO DELEG TIGRE**, casado, con cédula de identidad **Nro. 010304567-0**, quien comparece como cesionario o comprador, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la Ley para obligarse y contratar, domiciliados en el cantón Gualaceo, quienes convienen en lo siguiente: El señor **BENO FABIAN JUELA LUCERO**, es poseedor de **Sesenta y Dos Acciones**, en la Compañía de Transportes "**TRANSHICAGUÑA S. A.**" Legalmente constituida, Escritura pública de constitución, otorgada ante la Notario Segundo del Cantón Gualaceo Dra. María Cristina Coellar Lituma, en fecha 23 de febrero del año dos mil cinco, e inscrita en el Registro Mercantil, en fecha 29 de marzo del mismo año, bajo el Nro. 14.

Con los antecedentes expuestos el vendedor señor **BENO FABIAN JUELA LUCERO**, libremente manifiesta la voluntad de realizar la transferencia del total del paquete accionario que posee como accionista de la Compañía antes referida, sin reservarse nada para si el vendedor, consistentes en **Sesenta y Dos acciones** ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del comprador señor, **MANUEL ERNESTO DELEG TIGRE**, por el precio total de **Sesenta y Dos dólares** de los Estados Unidos de América, que dice haberlos recibido de manos del comprador al contado y en moneda de curso legal y a su entera satisfacción. El comprador acepta dicha transferencia por ser a su favor, por lo que el señor **Manuel Ernesto Deleg Tigre**, ingresa a la Compañía en calidad de accionista en reemplazo del señor **Beno Fabián Juela Lucero**. El cesionario se compromete a notificar al señor Gerente de la Compañía, para que proceda a registrar en el libro de acciones y accionistas a su cargo la presente transferencia y posteriormente comunique a la Intendencia de Compañías de Cuenca.

Atentamente,

BENO FABIAN JUELA LUCERO

MANUEL ERNESTO DELEG TIGRE